



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 402/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerida mediante la de solicitud de aprovisionamiento con el número **04-089-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **26 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **10 de julio 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **16 de julio 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
 - **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**POR PARTIDA**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. • GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos documentales solicitados en las bases.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/097/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** perteneciente a la **Secretaría de Administración** así como por **Víctor Hugo Bernabe Mendoza** en su carácter de **Titular de Sistemas Informáticos Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Educación Jalisco** mediante el oficio **0799/64/2026**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., cumple con las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, • INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V. cumple con las partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., no cumple con lo siguiente: ○ Para las partidas 6, 7, 8, 9 y 10: ▪ No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa, haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

- Para la **partida 14**:
 - El proveedor menciona en su propuesta técnica lubricante dieléctrico de 170 g, pero en el datasheet que adjunta se especifica de 170 ml, no coincidiendo con la unidad de medida que menciona en su propuesta, y no cumpliendo con la medida solicitada en el anexo técnico.
- **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**
 - Para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5**:
 - No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.

A continuación, se plasma un resumen de lo anterior en la siguiente tabla:

Partida	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	NO CUMPLE	CUMPLE
2	NO CUMPLE	CUMPLE
3	NO CUMPLE	CUMPLE
4	NO CUMPLE	CUMPLE
5	NO CUMPLE	CUMPLE
6	CUMPLE	NO CUMPLE
7	CUMPLE	NO CUMPLE
8	CUMPLE	NO CUMPLE
9	CUMPLE	NO CUMPLE
10	CUMPLE	NO CUMPLE
11	CUMPLE	CUMPLE
12	CUMPLE	CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE
14	CUMPLE	NO CUMPLE

Nota 1: La leyenda “NO CUMPLE” se refiere a que el proveedor no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas de la partida, razón por la cual no se puede proceder a su análisis económico.

Nota 2: La leyenda “CUMPLE” se refiere a que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas mínimas de la partida.

En ese sentido se determina que los licitantes **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas en las partidas señaladas anteriormente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** en cuanto a las **partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 14** se desprende que el mismo es solvente económicamente en dichas partidas, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo, de conformidad con el método de evaluación binario, en dichas partidas de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Ahora bien, en cuanto al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, se desprende que en su propuesta económica presentada para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo, de conformidad con el método de evaluación binario, en dichas partidas de la presente licitación.

Ahora bien, por lo que respecta a las **partidas 11, 12 y 13**, se desprende que las propuestas económicas de los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V** e **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros del artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, por lo que **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** en relación a la **partida 11** resulta ser la propuesta más baja, mientras que para las **partidas 12 y 13** **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** resulta ser la más barata por lo que resultan adjudicadas según el criterio de la evaluación BINARIO.

Se realiza el desglose de las propuestas en el **Anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelven adjudicar las partidas de la **Licitación Pública Local LPL 402/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, según el método de evaluación **BINARIO**, de la siguiente manera:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL CON I.V.A.
INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	6, 7, 8, 9, 10, 11 y 14	\$611,560.70 (Seiscientos once mil quinientos sesenta pesos 70/100 M.N.)
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12 y 13	\$100,572.00 (Cien mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón de los bienes a adquirir, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de Medida
1	CARTUCHO DE TONER HP 974X NEGRO ALTO RENDIMIENTO	5	Pieza
2	CARTUCHO DE TONER HP 974X CIAN ALTO RENDIMIENTO	5	Pieza



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

3	CARTUCHO DE TONER HP 974X AMARILLO ALTO RENDIMIENTO	5	Pieza
4	CARTUCHO DE TONER HP 974X MAGENTA ALTO RENDIMIENTO	5	Pieza
5	TONER HP 81A	5	Pieza
6	CARTUCHO COLOR NEGRO DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO 20N4XK0	30	Pieza
7	CARTUCHO COLOR AMARILLO DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO 20N4XY0	30	Pieza
8	CARTUCHO COLOR CIAN DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO 20N4XC0	29	Pieza
9	CARTUCHO COLOR MAGENTA DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO 20N4XM0	29	Pieza
10	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK 52D0Z00	4	Pieza
11	KIT DE LIMPIEZA DE EQUIPO DE COMPUTO	9	Pieza
12	ESPUMA LIMPIADORA	15	Pieza
13	AIRE COMPRIMIDO AEROSOL	15	Pieza
14	LUBRICANTE DIELECTRICO	15	Pieza

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

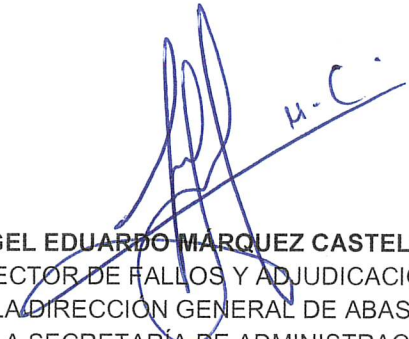
La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de agosto de 2026**.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta, Coordinadora General de Proyectos.



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO



ALAN MARTÍN AGUIRRE LIMÓN
TITULAR DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y
MANTENIMIENTO DEL AULA DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos documentales solicitados en las bases y se consideran solventes documentalmente.

Responsable de la evaluación: Emma Itzel Narváez Acosta, Coordinadora General de Proyectos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/097/2026 validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** perteneciente a la **Secretaría de Administración** así como **Víctor Hugo Bernabe Mendoza** en su carácter de **Titular de Sistemas Informáticos Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información** perteneciente a la **Secretaría de Educación** mediante el oficio **0799/64/2026**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 402/2026**, en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A. de C.V.	INTERLAB DIGITAL S. DE C.V.
1	Cartucho de tóner HP 974X Negro alto rendimiento	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	Cartucho de tóner HP 974X Cian alto rendimiento	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	Cartucho de tóner HP 974X Amarillo alto rendimiento	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
4	Cartucho de tóner HP 974X Magenta alto rendimiento	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

		transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
5	Tóner HP 81A	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
6	Cartucho color negro de rendimiento extra alto 20N4XK0 LEXMARK	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

		proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
7	Cartucho color amarillo de rendimiento extra alto 20N4XY0 LEXMARK	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
8	Cartucho color cian de rendimiento extra alto 20N4XC0 LEXMARK	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

9	Cartucho color magenta de rendimiento extra alto 20N4XM0 LEXMARK	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
10	Unidad de imagen para impresora Lexmark 52D0Z00	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados ni genéricos.”. El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
11	Kit de limpieza de equipo de cómputo	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

		licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
12	Espuma Limpiadora	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
13	Aire comprimido aerosol	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.
14	Lubricante dieléctrico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 24 de 44 de las BASES), en el Apartado 5. REQUERIMIENTO, se menciona y solicita lo siguiente “Lubricante dieléctrico 170g. limpiador en spray diseñado para remover suciedad humedad, polvo, fundente u oxido de componentes internos de equipo electronicos o de precisión como lo son las tarjetas de circuitos”. El proveedor menciona en su propuesta técnica lubricante dieléctrico de 170g, pero en el datasheet que adjunta se especifica de 170ml, no coincidiendo con la unidad de medida que menciona en su propuesta, y no cumpliendo con la medida solicitada en el anexo técnico, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente, con las especificaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, en específico páginas 22 a 26 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

RESOLUTIVO 1: El licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12 y 13**, mientras que **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas para las **partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 14**, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha para cada una de éstas partidas.

RESOLUTIVO 2: El licitante **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente para las **6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** mientras que **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha para cada una de éstas partidas.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

Ahora bien, se procede al análisis económico respecto de las propuestas económicas de los licitantes para las partidas que resultaron solventes documental y técnicamente.

Tabla 1: Representación de los precios unitarios de las propuestas económicas de los proveedores solventes:

PARTIDA	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	NO CUMPLE	\$3,325.00
2	NO CUMPLE	\$3,225.00
3	NO CUMPLE	\$3,225.00
4	NO CUMPLE	\$3,225.00
5	NO CUMPLE	\$3,950.00
6	\$2,499.00	NO CUMPLE
7	\$5,049.00	NO CUMPLE
8	\$5,049.00	NO CUMPLE
9	\$5,049.00	NO CUMPLE
10	\$1,219.00	NO CUMPLE
11	\$203.00	\$220.00
12	\$63.50	\$60.00
13	\$79.00	\$70.00
14	\$81.50	NO CUMPLE

Nota: La leyenda “NO CUMPLE” significa que la propuesta económica del proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico de la presente licitación.

Resolutivo: La propuesta económica del proveedor **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.** para las **partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 14 CUMPLEN** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. En ese tenor, al ser las únicas partidas solvente económicamente, se procede a adjudicar las mismas según el criterio de evaluación Binario. La propuesta económica del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5 CUMPLEN** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. En ese tenor, al ser las únicas partidas solvente económicamente, se procede a adjudicar las mismas según el criterio de evaluación Binario.

Ahora bien, por lo que respecta a las **partidas 11, 12 y 13**, se desprende que las propuestas económicas de los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V** e **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros del artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, por lo que **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** en relación a la **partida 11** resulta ser la propuesta más baja, mientras que para las **partidas 12 y 13 GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** resulta ser la más barata por lo que resultan adjudicadas según el criterio de la evaluación BINARIO.

Tabla 2: Se transcriben las partidas que le fueron adjudicadas al licitante **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
6	30	PIEZA	TONER CARTUCHO COLOR NEGRO DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO 20N4XK0 PARA IMPRESORA LEXMARK CX431 ADW	Toner Cartucho Color Negro de Rendimiento Extra Alto Marca Lexmark 20N4XK0	\$2,499.00	\$74,970.00
7	30	PIEZA	TONER CARTUCHO COLOR AMARILLO DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO MARCA LEXMARK MODELO 20N4XY0 PARA IMPRESORA LEXMARK CX431 ADW	Toner Cartucho Color Amarillo de Rendimiento Extra Alto Marca Lexmark Modelo 20N4XY0	\$5,049.00	\$151,470.00
8	29	PIEZA	TONER CARTUCHO COLOR CIAN DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO MARCA LEXMARK MODELO 20N4XC0 PARA IMPRESORA LEXMARK CX431 ADW	Toner Cartucho Color Cian de Rendimiento Extra Alto Marca Lexmark Modelo 20N4XC0	\$5,049.00	\$146,421.00
9	29	PIEZA	TONER CARTUCHO COLOR MAGENTA DE RENDIMIENTO EXTRA ALTO MARCA LEXMARK MODELO 20N4XM0 PARA IMPRESORA LEXMARK CX431 ADW	Toner Cartucho Color Magenta de Rendimiento Extra Alto Marca Lexmark Modelo 20N4XM0	\$5,049.00	\$146,421.00
10	4	PIEZA	UNIDAD DE IMÁGENES EN NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO MARCA LEXMARK MODELO 52D0Z00 PARA IMPRESORA LEXMARK M811DN	Unidad de Imagen para Impresora Lexmark Marca Lexmark Modelo 52D0Z00	\$1,219.00	\$4,876.00
11	9	PIEZA	KIT ESPECIALIZADO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAPTOPS MARCA SILIMEX MODELO LAPTOP CLEANER FÓRMULA SIN ALCOHOL Y DE LIMPIEZA ULTRA RÁPIDA INCLUYE 1 REMOVEDOR DE POLVO DE 170ML, 1 LIMPIADOR DE PANTALLAS Y SUPERFICIE 100ML, 1 MICROFIBRA, 1 CEPILLO DE LIMPIEZA	Kit de Limpieza de Equipo de Computo Marca Silimex Modelo Laptop Cleaner *Ver detalles completos del producto en propuesta técnica	\$203.00	\$1,827.00
14	15	PIEZA	LUBRICANTE DIELECTRICO MARCA NACEB TECHNOLOGY MODELO NA-0815 DE 170G. LIMPIADOR EN SPRAY DISEÑADO PARA REMOVER SUCIEDAD HUMEDAD, POLVO, FUNDENTE U OXIDOS DE COMPONENTES INTERNOS DE EQUIPO ELECTRONICOS O DE PRECISIÓN COMO LOS SON LAS TARJEAS DE CIRCUITOS	Lubricante Dielectrico Marca Naceb Technology Modelo NA-0815 *Ver detalles completos del producto en propuesta técnica	\$81.50	\$1,222.50
SUBTOTAL						\$527,207.50
IVA						\$84,353.20
GRAN TOTAL						\$611,560.70



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Tabla 3: Se transcriben las partidas que le fueron adjudicadas al licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Marca/Modelo	Precio unitario	Importe
1	5	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 974X Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica Descripción: Cartucho de tóner 974X Negro alto rendimiento para impresora MFP HP pagewide 477	Marca: HP Modelo: HP 974X	\$3,325.00	\$16,625.00
2	5	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 974X Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica Descripción: Cartucho de tóner HP 974X Cian alto rendimiento para impresora MFP HP pagewide 477	Marca: HP Modelo: HP 974X	\$3,225.00	\$16,125.00
3	5	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 974X Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica Descripción: Cartucho de tóner HP 974X amarillo alto rendimiento para impresora MFP HP pagewide 477	Marca: HP Modelo: HP 974X	\$3,225.00	\$16,125.00
4	5	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 974X Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica Descripción: Cartucho de tóner HP 974X magenta alto rendimiento para impresora MFP HP pagewide 477	Marca: HP Modelo: HP 974X	\$3,225.00	\$16,125.00
5	5	PIEZA	Marca: HP	Marca: HP	3,950.00	\$19,750.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 402/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

			Modelo: HP 81A Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica Descripción: Tóner HP 81A para impresora HP LaserJet Enterprise M605	Modelo: HP 81A		
12	15	PIEZA	Marca: Perfect Choice Modelo: PC-030089 Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica Descripción: Espuma limpiadora. Espuma limpiadora. Pantalla/platicos, 400g. Espuma limpiadora para superficie de plásticos y teclados	Marca: Perfect Choice Modelo: PC-030089	\$60.00	\$900.00
13	15	PIEZA	Marca: Nextep Modelo: NE-705T Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica Descripción: Aire comprimido aerosol. Aire comprimido tamaño 330 ml.	Marca: Nextep Modelo: NE-705T	\$70.00	\$1,050.00
					Subtotal	\$86,700.00
					IVA	\$13,872.00
					Total	\$100,572.00

Elaboro Emma Itzel Narváez Acosta, Coordinadora General de Proyectos